

De las tantas cosas se ha de crear  
 ocasion el ser yo Jo de V. que puedo  
 asegurar tengo prevenidos de modo como  
 Sr. Periores que de las ordenes antes que  
 se obliguen y el aberse acerca de los  
 balones asi de la causa el mudarles  
 a lo jamiento y tener los mas cerca de  
 bitonia Para ir los armando y demas  
 de estar esto por cierto si luego querrere  
 si en carta de V. asi formare del se  
 or Ferris y del marques de Torremonte  
 y morara y todos me aseguran en lo  
 tengo de ser de asi y con plio de  
 ninguna suerte de cada un de asi la en  
 trada de los balones que quando ayo  
 de ser procurar no toquen en las cosas con  
 que queda V. libre = tengo Por cosa de  
 toda dentro de breves dias marcharon  
 todos los perios la vuelta de un y nabaron  
 y si se diera mas de un mes de asi  
 Procurare despachar orden que quedese el  
 señor maestro de campo con un mano de su  
 con tanto y este orden lo Por estar puesto

En Prática no afal todo quien nos  
munde que tiene n<sup>o</sup> muchos años no  
nos de amor y voluntad ninguno  
n<sup>o</sup> con nos que go nique le debe ser  
nos y Dios de n<sup>o</sup>. en todo filial  
sucesos y muy larga vida como deseo  
A la hora 4<sup>a</sup> de Julio 1639

Hijo obediente de n<sup>o</sup>

Marques de Cassarey